

Ecuador, sábado 6 de julio de 1991

hoy

JUL 91
**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "METROCAR S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "METROCAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución Nº 91.1.1.1.1106 de 18 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1160, tomo 122. Quito, a 27 de junio de 1991.
- 2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 375'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 900'000.000.
- 3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 40'854.943,38 mediante capitalización de la reserva legal; S/. 327'832.000,55 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 6'313.056,07 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de novecientos millones de sucres (S/. 900'000.000,00) representado por novecientos mil (900.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/. 1.000) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero unc (001) al novecientos mil (900.000)."

Quito, a 04 de julio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL